

VISTO:

Las Resoluciones Nº R-DNAT-2014-1938 - obrante a fs. 15 y R-CDNAT-2015-0140 - obrante a fs. 17; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se otorga ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Silvia Ferreira.

Que a fs. 18, mediante Nota Nº 000369 la Lic. Ferreira informa que el Curso de Posgrado "Introducción al Hec-RAS no se llevó a cabo durante 2014, porque no se cubrieron los cupos mínimos de inscriptos y que en su reemplazo realizó y aprobó el curso de posgrado "Geohidrología Ambiental (matrícula de \$ 1.000,=).

Que asimismo informa que con respecto a la Pasantía en el Laboratorio Climatológico Sudamericano en Tucumán, no la pudo realizar por cuestiones de logística y compromisos de los docentes del Laboratorio en el año 2014 y que en su reemplazo participó del Taller para la definición de un Programa de Acción sobre la Sequía en el NOA (UNT), llevado a cabo entre el 27 y 28 de noviembre del corriente año en Tucumán, solicitando el reconocimiento de los gastos efectuados, adjuntando facturas y fotocopias de certificados.

Que a fs. 26 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que el gasto destinado para realizar la pasantía en el Laboratorio Climatológico Sudamericano sea derivado para la realización del Taller para la definición de un programa de acción sobre la sequía del NOA.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria Nº 6-15 del dieciocho de agosto último, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar que el gasto otorgado del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Silvia Ferreira, destinado, entre otros, para realización de la Pasantía en el Laboratorio Climatológico Sudamericano en Tucumán, sea derivado para la realización del Taller para la definición de un programa de acción sobre la sequía del NOA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. Silvia Ferreira y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
hrm.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales